

La Corporación de Radio y Televisión Española S.A., S.M.E. está interesada en la siguiente contratación:

<b>Expediente S-02752-2025</b>			
<b>Convertidores de Audio Analógico y Digital AES3 a AES67 y Dante para iRTVE</b>			
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>PRECIO UNITARIO</b>	<b>IMPORTE MÁXIMO (I.V.A. no incluido)</b>
Equipo conversor de audio analógico y digital AES3 a AES67 y Dante	2	2.950,00 €	5.900,00 €
Conjuntos para el cableado de la interconexión de audio	4	45,00 €	180,00 €
Configuración convertidores desde las instalaciones del adjudicatario	1	375,00 €	375,00 €
<b>TOTAL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO</b>			<b>6.455,00 €</b>

### **ENVÍO DE PROPUESTAS Y CONSULTAS**

Las proposiciones se presentarán **antes de la fecha y hora** indicados en el anuncio de licitación a través de la plataforma de contratación de RTVE. <https://licitaciones.rtve.es/>. Todo el proceso de licitación junto con las notificaciones y comunicaciones a los licitadores, se harán exclusivamente por medios electrónicos a través de la Plataforma.

Se adjunta “Pliego especificaciones técnicas” y “Modelo de proposición económica” (Anexo 1).

**Serán rechazadas las ofertas que superen el importe de licitación.**

### **CARACTERÍSTICAS DE LA CONTRATACIÓN**

#### **1) Objeto de la contratación.**

Suministro de Equipos convertidores de audio analógico y digital AES3 a AES67 y Dante para la mejora de los procesos digitales en RTVE.

#### **2) Precio.**

El precio máximo aplicable por el suministro será el que resulte de la adjudicación por el Órgano de Contratación de RTVE, de acuerdo con la oferta económica, realizada según el Anexo I presentado por el adjudicatario.

#### **3) Plazo de entrega.**

El plazo de entrega será de **2 semanas** desde la comunicación de adjudicación por parte de RTVE.

**4) Lugar de entrega.**

Los suministros se entregarán en el Centro Receptor de Mercancías de RTVE en Torrespaña, C/ Alcalde Sainz de Baranda, 92, 28007 Madrid.

El horario de atención para las entregas en el Centro receptor de mercancías es de martes a jueves de 9:00 a 14:00 horas.

**5) Criterios de adjudicación del expediente.**

La adjudicación del contrato se acordará en base a la propuesta más económica, de entre aquellas ofertas técnicas que resulten aptas, de acuerdo con a los siguientes criterios de valoración:

- Condiciones económicas (precio): 100 puntos

La valoración de los puntos asignados al precio, se repartirán conforme a la siguiente fórmula:

$$\text{Puntos oferta X} = \text{PM (Oferta más baja/Oferta X)}$$

Siendo PM la puntuación asignada a las condiciones económicas.

**6) Garantía.**

El plazo de garantía será total de funcionamiento y soporte de **al menos un año**, no computando los plazos de almacenaje, instalación y puesta a punto, aunque dichos plazos fueran imputables a la CRTVE.

**7) Régimen de pagos:** mediante transferencia bancaria, en un solo pago, tras la emisión por el proveedor de la correspondiente factura, y una vez RTVE haya certificado la correcta ejecución de la contratación, todo ello de conformidad con los plazos legalmente establecidos y en un plazo de 60 días.

**8) Penalidades:** si el contratista, por causas imputables al mismo, hubiera incurrido en demora respecto del plazo total o respecto de los plazos parciales, RTVE podrá imponer una penalización de un 1 % semanal, calculada día a día, sobre el importe de los suministros retrasados.

En ningún caso, la constitución en mora del contratista requerirá interpelación o intimación previa por parte de RTVE. En caso de tener que aplicarse las penalizaciones, el importe de las mismas será directamente descontado de la factura pendiente de pago.

**9) Documentación administrativa:** En el supuesto de que la propuesta fuera objeto de adjudicación, se le requerirá para que, en el plazo de 5 días, presente la siguiente documentación:

- **Certificaciones** oficiales de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la **Agencia Tributaria y la Seguridad Social.**

**10) Condiciones Generales de Contratación:** se especifican en la página Web de RTVE [Condiciones Generales Contratación 2024](#).

**Anexo I:**

**MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA**

D./D<sup>a</sup> .....

*(Nombre y dos apellidos)*

provisto de D.N.I. número ....., expedido con fecha ..... y domiciliado en .....  
 ..... calle/plaza .....

..., CP ....., en calidad de ..... de la empresa .....

*(cargo que ocupa)*

*(nombre o razón social)*

con NIF ..... y domicilio social en ..... CP  
 número ....., calle/plaza ..... número .....,

enterado del procedimiento general tramitado para adjudicar el expediente **S-02752-2025 “Convertidores de Audio Analógico y Digital AES3 a AES67 y Dante”**.

**A tal efecto, se compromete a prestarlo con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en esta Petición de Oferta, que ha examinado y expresamente acepta, señalando como características de su proposición las siguientes:**

**A. Precio ofertado, expresado sin IVA u otros impuestos indirectos equivalentes:**

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE OFERTADO (I.V.A. no incluido)
Equipo conversor de audio analógico y digital AES3 a AES67 y Dante	2	€	€
Conjuntos para el cableado de la interconexión de audio	4	€	€
Configuración convertidores desde las instalaciones del adjudicatario	1	€	€
<b>TOTAL IMPORTE OFERTADO</b>			<b>€</b>

**B. Desglose Precio**

Se incluirá, como apéndice a la proposición económica, la desagregación del precio y/o los precios unitarios utilizados para determinar el precio de la oferta.

..... a, .... de ..... de 202..

**- FIRMA - (Obligatoria)**